



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2842
16 de enero de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2842a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de enero de 1989, a las 17.00 horas

Presidente:	Sr. RAZALI	(Malasia)
Miembros:	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	Canadá	Sr. KIRSCH
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BROCHAND
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. BIRCH
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. KOTEVSKI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN NAMIBIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema de su orden del día. Se reúne hoy el Consejo de conformidad con el entendimiento alcanzado durante las consultas celebradas. Los miembros del Consejo tienen ante sí los textos de dos proyectos de resolución, preparados a lo largo de las consultas, que figuran en los documentos S/20399 y S/20400 en su publicación provisional. Quiero llamar la atención sobre un cambio que hay que introducir en el orden de los párrafos que figuran en el documento S/20400. Hay que invertir el orden de los párrafos 3 y 4 del proyecto de resolución; es decir, el párrafo 3 debe llevar el número 4 y el párrafo 4 debe figurar con el número 3.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí los siguientes documentos: S/20325, nota verbal de fecha 14 de diciembre de 1988 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas; S/20345, carta de fecha 22 de diciembre de 1988 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas; y S/20346, nota verbal de fecha 22 de diciembre de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a votar los proyectos de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, considerará que el Consejo lo decide así.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Pondré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/20399.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 628 (1989) del Consejo de Seguridad.

Pondré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/20400, tal como fuera enmendado oralmente.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Etiopía, Finlandia, Francia, Malasia, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Yugoslavia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 629 (1989) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen de este tema.

Se levanta la sesión a las 17,15 horas.